

DECRETO EXENTO N° 1929/22
MARIA ELENA, 20-07-22

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Ord. Int. N° 067/2022 de fecha 19 de junio del 2022, emanado por don **FERNANDO PIZARRO BALBOLTIN**, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar regularización de Contrato y Pago a don Rodrigo Cristian Núñez Aldanes, por prestación de Servicios en presentación Artística de Aquelarre Baile de Brujas e Historias de don Artemio, a realizadas en Plaza de Armas de la Comuna, Boleta de Honorarios N° 390 por un monto de \$934.477.-
- 2 Boleta de Honorarios Electrónica N°390.
- 3 Fotocopia Cedula de Identidad
- 4 Carta de Compañía de Circo Absurda Consecuencia de fecha marzo del 2022
- 5 Correo Electrónico de fecha 03 de mayo del 2022 de Mayra Tapia.
- 6 Contrato de Prestación de Servicios entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y Rodrigo Cristian Núñez Aldanes
- 7 El Decreto N° 6872 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la regularización del Contrato y Pago a don Rodrigo Cristian Núñez Aldanes, por prestación de Servicios en presentación Artística de Aquelarre Baile de Brujas e Historias de don Artemio, a realizadas en Plaza de Armas de la Comuna, Boleta de Honorarios N° 390 por un monto de \$934.477.-
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Archivo.